

## **PROTOCOLO SALIDAS DE CAMPO EN SITUACIÓN COVID UPO**

Todas las actividades presenciales que se desarrollen deben cumplir de modo riguroso los protocolos de prevención establecidos por la Universidad y las autoridades sanitarias a nivel regional y nacional, siendo el profesor responsable de conocer los protocolos y de que los alumnos los sigan. Así, como tener información actualizada de las restricciones de movilidad geográfica, desplazamientos, y actividades en municipios fuera del campus.

Por ello, el profesorado responsable de la actividad consultará el nivel de alerta sanitaria en el que se encuentran todos los municipios donde vaya a realizarse la salida a campo para conocer las medidas de protección que deben cumplirse en la actividad académica y en las necesidades accesorias (comidas, transporte, ...).

En Andalucía puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.mapacovid.es/>

En ningún caso podrán participar en la actividad los estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, tengan un resultado positivo en un test de COVID-19 y por tanto se encuentren en cuarenta, o hayan estado en contacto con una persona que haya dado positivo por COVID-19 y esté en cuarentena, de acuerdo a los periodos establecidos por las autoridades sanitarias.

La participación de alumnos vulnerables o de aquellos que se encuentren en otras zonas geográficas con confinamiento perimetral o con dificultades para desplazarse no será obligatoria, debiendo esta EPD sustituirse por otra actividad, sin que pueda afectar a la nota del estudiantado, en caso de que esta actividad no pueda ser sustituida.

### **Recomendaciones generales durante la planificación de la actividad:**

1. Posponer en la medida de lo posible la actividad en zonas con un nivel de alerta tal que se encuentre en confinamiento perimetral o modificar la actividad o el destino.
2. Nombrar un responsable de la actividad (preferentemente el responsable de la asignatura). En el caso de que por el número de alumnos, solo debiera asistir un profesor/a a la EPD, se recomienda que participen al menos otra persona del equipo docente, por si se alguien se encuentra mal durante la actividad.
3. Informar a la Comisión COVID indicando tipo de actividad, número de alumnos/as, equipo docente, transporte público empleado, municipios donde se realizará la salida al campo o se llevarán a cabo los recesos y/o pausas para comer, así como las medidas que se seguirán para que se cumpla con las restricciones de los municipios de estudio.



### **Recomendaciones específicas durante la actividad:**

1. Llevar mascarillas FFP2 en todo momento durante el viaje y práctica, manteniendo las medidas de seguridad e higiene recomendadas y distancia interpersonal durante toda la actividad.
2. Antes de acceder a los autobuses tomar la temperatura de los asistentes, no permitiendo realizar la EPD a aquellas personas con temperaturas iguales o superiores a 37°C.
3. Durante el transporte, los autobuses deben ir al 50%, teniendo el profesor/a la obligación de ir en el autobús con los estudiantes y de conocer el asiento donde está sentado cada alumno/a para el rastreo. Los estudiantes deben sentarse en el mismo asiento a la ida y a la vuelta, y se pasará lista dentro del autobús para su comprobación. Así mismo se deberán cumplir aquellos requerimientos que sean solicitados por la empresa de transporte según la normativa sanitaria en vigor.
4. Durante la realización de la actividad se procurará que todo el material sea de uso personal e intransferible. En caso de uso compartido de material, se llevará a cabo su limpieza con desinfectantes como lejía (1/50) o geles hidroalcohólicos con carácter previo y posterior a su uso.
5. Durante los descansos o paradas para comer se respetarán las limitaciones vigentes en el ámbito geográfico en la que se encuentren. Sería preferible comer al aire libre. En cualquier caso, el docente debe llevar a cabo un seguimiento de la ubicación del alumnado durante los recesos y/o pausas para comer para facilitar posteriores rastreos. Asimismo, custodiará una vez concluida la práctica las listas de alumnos asistentes y ubicación.
6. En caso de que a lo largo de la actividad algún participante tuviese síntomas compatibles de COVID-19, la persona responsable de la actividad deberá proceder de la siguiente forma, siendo de aplicación para ella misma si fuera la afectada:
  - Deberá indicarle que permanezca con la mascarilla FFP2 correctamente colocada sin desprenderse de ella en ningún momento, que procure hablar lo menos posible y que utilice el gel hidroalcohólico.
  - Deberá asegurar el distanciamiento de seguridad, manteniéndolo separado del grupo y en espacios ventilados.
  - Le facilitará el transporte de vuelta a su domicilio o centro de salud, debiendo proceder según lo indicado en el Procedimiento 1 del Plan de contingencia Upo.
  - Para el trayecto de vuelta deberá cerciorarse de que se coloque en el asiento trasero del vehículo, separado del conductor y de que se realice con una buena ventilación manteniendo las ventanillas abiertas.
  - En caso de una situación de gravedad, con dificultad respiratoria acusada se deberá contactar con el teléfono de emergencias 112.